

**DECRETO 3235/1972, de 10 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de primera clase al Inspector Médico de segunda clase don César González del Pino, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad del Ejército.**

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de primera clase y en consideración a los servicios y circunstancias del inspector Médico de segunda clase, don César González del Pino, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de primera clase, con la antigüedad del día veintinueve de octubre del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 3236/1972, de 10 de noviembre, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar al Inspector Médico de segunda clase don Timoteo Rodríguez Velázquez.**

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar al Inspector Médico de segunda clase don Timoteo Rodríguez Velázquez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 3237/1972, de 10 de noviembre, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar al Inspector Médico de segunda clase don Carlos Granados López.**

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Cuarta Región Militar al Inspector Médico de segunda clase don Carlos Granados López, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE HACIENDA

**DECRETO 3238/1972, de 16 de noviembre, por el que se nombra Secretario general del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Vicente Santamaría y Conradi.**

De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto número treinta y tres/mil novecientos sesenta y ocho, de once de enero, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Secretario general del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Vicente Santamaría y Conradi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
ALBERTO MONREAL LUQUE

**RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se hace público el nombramiento de Recaudador de Hacienda de la zona de Lorca, en la provincia de Murcia, como resolución al concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de agosto de 1972.**

Por Orden fecha 13 del actual, comunicada a esta Dirección General por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, se ha conferido el nombramiento de Recaudador de Hacienda en

la zona de Lorca, provincia de Murcia, a favor de don Enrique Moya Angeler Cobo, funcionario de la Escala Técnico Administrativa a extinguir del Ministerio.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—El Director general, José Barea Tejero.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**ORDEN de 8 de noviembre de 1972 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.**

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Junta de la Confederación Hidrográfica del Sur de España,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1973, en sustitución de don Francisco Mir Berlanga, a don Emilio Lladó Pérez, Alcalde de Algeciras.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1973, el nombramiento de los Vocales representantes en la citada Junta, de los usuarios de agua para riegos, don Juan Peralta España y don Rafael Mercilló Almansa, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Ricardo Benjumea Heredia, designados por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas.

3. Si alguno de los nombrados cesare en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—P. D. El Subsecretario, Ricardo Gómez Acoba.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**DECRETO 3239/1972, de 24 de noviembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca don José María Sicilia Povedano.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca, por pase a otro destino, don José María Sicilia Povedano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MERITES ALFONSO

**DECRETO 3240/1972, de 24 de noviembre, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén don Antonio de Torre Silvestre.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Cesa como Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, por pase a otro destino, don Antonio de Torre Silvestre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MERITES ALFONSO